

## Proyecto de Ley 263 de 2021 Senado

*“Por medio de la cual se conmemoran los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones”*

### El Congreso de la República

#### DECRETA:

**Artículo 1.** La Nación conmemora, exalta y reconoce los cien (100) años de creación del Banco de la República, los cuales se cumplen en el mes de julio del 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta los invaluable aportes a la organización económica e institucional del país a través del manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia, así como, de su contribución a la actividad cultural.

**Artículo 2.** Autorícese al Gobierno Nacional para vincularse a la celebración del centenario de creación del Banco de la República y gestionar, adelantar y desarrollar todas las actividades culturales, ciclo de conferencias, publicaciones, reconocimientos y demás actividades, así como incluir las apropiaciones presupuestales necesarias para exaltar, organizar y promover los cien (100) años de creación del Banco de la República.

**Artículo 3. Moneda conmemorativa.** Autorícese al Banco de la República acuñar una moneda de curso legal conmemorativa de sus cien (100) años.

**Parágrafo.** La aleación, monto de emisión, valor facial, condiciones, precio de venta y demás características de la moneda serán determinadas por la Junta Directiva del Banco de la República.

**Artículo 4. Placa conmemorativa por parte del Congreso de la República.** Autorícese al Congreso de la República la elaboración y ubicación dentro de sus instalaciones de una placa conmemorativa por el centenario del Banco de la República. De igual manera, el Congreso de la República otorgará la máxima condecoración al Banco de la República en reconocimiento a su labor en el manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia, así como, de su contribución en la promoción y fomento de la actividad cultural.

**Artículo 5.** La presente Ley rige a partir de su promulgación.



**MARÍA DEL ROSARIO GUERRA**  
Senadora de la República  
Partido Centro Democrático

# Proyecto de Ley 263 de 2021 Senado

## *“Por medio de la cual se conmemoran los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones”*

### Exposición de Motivos

#### 1. Contexto

La literatura ha destacado la importancia de las instituciones para promover el desarrollo económico y social de un país. Lo anterior, teniendo en cuenta que a través de ellas se establecen las reglas que definen las interacciones entre los agentes que componen la sociedad, por lo que garantizar su credibilidad y confianza es la antesala para promover sociedades prosperas.

El Banco de la República es sin duda una de las instituciones más importantes y recordadas por los colombianos, no solo por su rigurosidad y tecnicidad en el manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia, si no por sus invaluable aportes en la promoción y difusión de la cultura alrededor del territorio nacional.

En la actualidad el Banco de la República se constituye como una Entidad encargada de preservar la estabilización de los precios con el objetivo de promover un ambiente de sostenibilidad que contribuya al crecimiento económico y el bienestar social<sup>1</sup>. A través de la historia se pueden reconocer importantes sucesos que llevaron a que hoy sea reconocido como la Entidad de mayor confianza por parte de los colombianos<sup>2</sup>. En este sentido, es necesario reconocer la historia del país y la necesidad de instaurar una institucionalidad robusta frente al manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia.

Si bien, fue hasta 1923 que se creó el Banco de la República como resultado de las recomendaciones y hallazgos presentados por la Misión Kemmerer, la necesidad de una institucionalidad en torno a la estabilidad de la economía se remonta a 1820. Durante este periodo, el país no contaba con entidades bancarias ni billetes, por lo

---

<sup>1</sup> La Historia del Banco. Consultado en: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/historia-banco-sept.pdf>

<sup>2</sup> Según encuesta panel de opinión 2021 realizada por cifras y conceptos, el Banco de la República es la entidad con mayor confianza, con una calificación de 69 sobre 100. Ver: <https://www.banrep.gov.co/es/banco-republica-entidad-mas-genera-confianza>

que los únicos que podían realizar préstamos eran las casas comerciales y la iglesia católica a través de las monedas de oro y plata, las cuales servían para realizar transacciones. Luego, en 1863 la Constitución de Rionegro, estableció la primera regulación bancaria del país, donde se fijó el respaldo en oro por cada billete emitido.

Una vez definida la primera regulación bancaria, en 1870 se crean los primeros bancos comerciales, el primero de ellos fue el Banco Bogotá (1870), seguido del Banco de Antioquia (1872), Banco de Santander (1872), Banco de Cauca (1873), Banco de Barranquilla (1873), Banco de Cartagena (1874) y Banco de Colombia (1875), durante este periodo la actividad bancaria era catalogada como una actividad totalmente privada, periodo conocido como el “*periodo de la banca libre*”.

La privatización de la actividad bancaria se mantuvo hasta 1880, cuando el Gobierno crea el Banco Nacional, Entidad que ejercía su función como banco del gobierno y emisor de billetes, al igual que los bancos comerciales. El Banco Nacional no era catalogado como un Banco Central, pues éste no tenía dentro de sus funciones ser prestamista de última instancia ni tenía el control sobre la oferta monetaria<sup>3</sup>. Posteriormente, durante la Guerra Civil del Gobierno del presidente Rafael Núñez, el Banco Nacional aumentó la emisión de sus billetes con el fin de financiar los gastos militares, esta situación llevó a que en el año 1886 el Banco Nacional declarara inconvertibilidad de sus billetes, además se eliminó la posibilidad de que los bancos comerciales continuaran realizando emisión de billetes.

Si bien, entre 1886 y 1898, el Banco Nacional incrementó la emisión de billetes ésta no tuvo un efecto directo sobre el incremento de la inflación. Durante este periodo la inflación promedio se ubicó alrededor de 9,4%. Sin duda alguna, un suceso decisivo en la restructuración y posteriormente liquidación del Banco Nacional en 1894, se debió al incremento de la emisión de billetes producto del inicio de la Guerra de los Mil días. Como resultado del incremento desbordado de la emisión de billetes, entre 1900 y 1903 el país presentó las tasas de inflación más altas de la historia, con una inflación que superaba el 300%.

Finalizada la Guerra de los Mil días en 1902, el Gobierno redujo el ritmo de la emisión de dinero, lo que llevó a reducir la inflación a 14,1% en 1904. Posteriormente, con la llegada del presidente Rafael Reyes, a través del Decreto No.47 de 1905, se establecieron las bases para la creación de Banco Central de Colombia, encargado del monopolio de emisión de billetes.

Pese a los esfuerzos por garantizar la estabilidad de la política monetaria y cambiaria, el Banco Central fue liquidado por el Congreso de la República en el año 1909, acusado

---

<sup>3</sup> Banco de la República, 2017. Historia del Banco de la República 1923-2015. Pag 5.

de haber expandido el circulante y de no haber avanzado en la amortización del papel moneda<sup>4</sup>.

**Gráfica 1. Crecimiento del PIB real per cápita y las exportaciones per cápita  
(1800- 1922)**

| PERÍODO   | TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB REAL PER CÁPITA | TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS EXPORTACIONES REALES PER CÁPITA |
|-----------|---|--|
| 1800-1832 | -0,20   | -4,20  |
| 1833-1850 | 0,20  | 1,51   |
| 1850-1886 | 0,50  | 0,57   |
| 1886-1905 | -0,50   | 2,40   |
| 1905-1922 | 2,72  | 4,44   |

Fuente: Banco de la República (2017), *Historia del Banco de la República 1923-2015*.

Durante este periodo de tiempo la economía presentó una dinámica de bajo crecimiento (ver Gráfica 1). Por ejemplo, entre 1886 y 1905 la tasa de crecimiento per cápita se ubicó en -0,50%. Durante el periodo comprendido entre 1905 y 1922, la actividad económica presentó un ritmo favorable, alcanzando una tasa de crecimiento per cápita de 2,72%, esto se debió principalmente al incremento de las exportaciones de café, las cuales pasaron de 39,2%, como proporción del total de exportaciones, en 1905 a 68,8% en 1922. Pese a la importante recuperación de los indicadores macroeconómicos, el país presentaba un rezago importante en inversión extranjera y la facilidad de acceder a créditos externos.

## **2. Creación del Banco de la República (1923)**

Entre 1904 y 1921, el Congreso de la República inició diversas discusiones en torno al régimen de emisión que se instauraría en el país, sobre si éste debía ser de banca múltiple o de banca única, debates que no llegaron a un consenso en su momento.

Durante 1922, se evidenciaron dos sucesos de gran importancia para la creación del Banco de la República. Por un lado, el país recibió alrededor de cinco de los veinticinco millones de dólares producto de la indemnización por la separación de Panamá. Por otro lado, el Congreso de la República autorizó al Gobierno del presidente Pedro Nel Ospina de contratar a una misión internacional de consejeros financieros dirigida por el profesor Edwin W. Kemmerer<sup>5</sup>.

La Misión Kemmerer tuvo un papel fundamental en la creación del Banco de la República al definir las funciones del banco, la composición de la Junta Directiva, sus

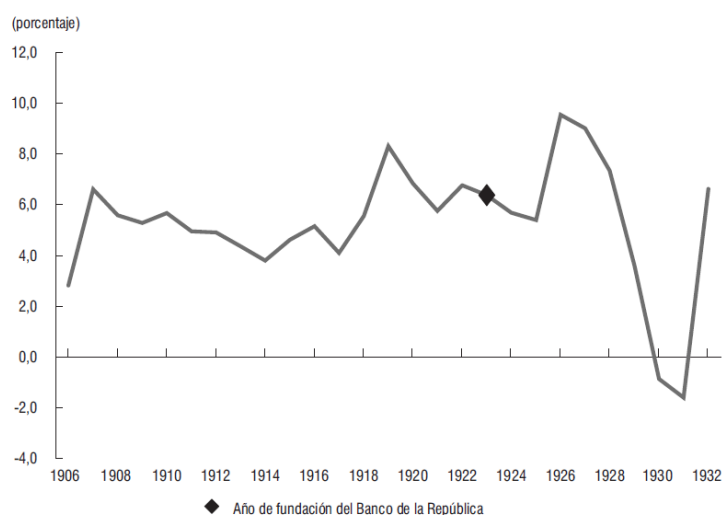
<sup>4</sup> Banco de la República, 2017. *Historia del Banco de la República 1923-2015*. Pag 9

<sup>5</sup> Banco de la República, 2017. *Historia del Banco de la República 1923-2015*. Pag 18

Estatutos, entre otros aspectos que fueron sintetizados en la Ley 25 de 1923 a través de la cual se creó el Banco de la República, como banco central colombiano. Inicialmente, el Banco fue constituido como una entidad mixta con un capital de diez (\$10) millones oro, de los cuales el 50% fue aportado por el Gobierno Nacional, producto de la indemnización de Panamá, y el 50% restante fue aportado por bancos privados nacionales y extranjeros. Dentro de las funciones concedidas al Banco de la República se destacan: 1) *la facultad de emitir la moneda legal colombiana*; 2) *prestamista de última instancia*; 3) *administrador de las reservas internacionales* y 4) *banquero del Gobierno*. De igual manera, a través de la Junta Directiva, se le encomendó *fixar la tasa de descuento y la intervención para controlar las tasas de interés*<sup>6</sup>.

En 1923 la economía comenzó a presentar una dinámica favorable, con una tasa de crecimiento anual de 6,4% (Gráfica 2), explicado principalmente por la expansión cafetera que entre 1906 y 1923, la cual presentó tasa de crecimiento en sacos exportados que superaba el 13% anual. Esta dinámica favorable, trajo consigo importantes avances en inversión pública, especialmente a través de la expansión de la de infraestructura de transporte.

**Gráfica 2. Crecimiento del PIB 1906-1932**



Fuente: Banco de la República (2017), *Historia del Banco de la República 1923-2015*.

Pese al contexto favorable que evidenció el país, en 1929 el país presentó una caída importante de su actividad económica producto de las condiciones macroeconómicas globales como consecuencia de la Gran Depresión, lo que ocasionó una reducción en

<sup>6</sup> Creación del Banco de la República. Consultado en: <https://www.banrep.gov.co/es/el-banco/historia/creacion-del-banco-republica>

los flujos de capital y para 1930 se presentó una reducción en los precios del café (52% por debajo de los precios reportados entre 1925 y 1929).

Entre 1930 y 1991, el Banco presentó diversas reformas hasta las disposiciones contenidas en la Constitución de 1991. Dentro de estas reformas se destaca la *segunda Misión Kemmerer*, donde se establece el peso como la única moneda permitida para realizar transacciones. De igual manera, se incluyó dentro de la Junta Directiva al Ministro de Hacienda, representantes de la Federación Nacional de Cafeteros y de las cámaras de comercio. Luego, en 1931 se define al Banco como la Entidad encargada del manejo de las reservas internacionales. Además, se le atribuye el control de cambio y el monopolio del manejo de oro, que se mantuvo hasta 1938 momento en el cual se desmonta el patrón oro.

Posteriormente, en 1950 se llevó a cabo la *Misión Grove* con el objetivo de realizar un diagnóstico del sistema bancario colombiano. Dentro de las recomendaciones más importantes, se destaca la facultad que se le otorgó a la Junta Directiva para fijar créditos de cupo ordinario, especial o de fomento y créditos de emergencia<sup>7</sup>.

Con el fin de evitar sesgos en el manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en el año 1963 se crea la Junta Monetaria, compuesta por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Fomento, el Ministro de Agricultura, el jefe del Departamento Administrativo de Planeación y el gerente del Banco de la República.<sup>8</sup> Dicha Junta adquirió las funciones que anteriormente habían sido otorgadas a la Junta Directiva del Banco de la República como el estudio y adopción de medidas monetarias, cambiarias y crediticias. Lo anterior, con el fin de evitar sesgos y generar independencia en la toma de decisiones, teniendo en cuenta que la Junta Directiva estaba compuesta por integrantes del sector privado, especialmente del sector bancario, quienes hacían parte de la regulación monetaria y al mismo tiempo eran los principales beneficiarios del crédito primario del banco<sup>9</sup>.

Con el fin de crear mayor independencia por parte del Banco de la República, a través de la Ley 7 de 1973 se reglamenta su nacionalización. Con ello, el Gobierno Nacional adquirió las acciones del Banco, dejando únicamente una acción por cada banco accionista. Es importante resaltar que con la promulgación de la Ley 7 de 1973, el Banco de la República es considerado como patrimonio de todos los colombianos. A pesar de los avances para garantizar la independencia del Banco, a finales de los 80' surgieron críticas relacionadas con el papel de los miembros del Gobierno Nacional en la Junta Monetaria, esto puesto que se podría tener un sesgo inflacionario al momento

---

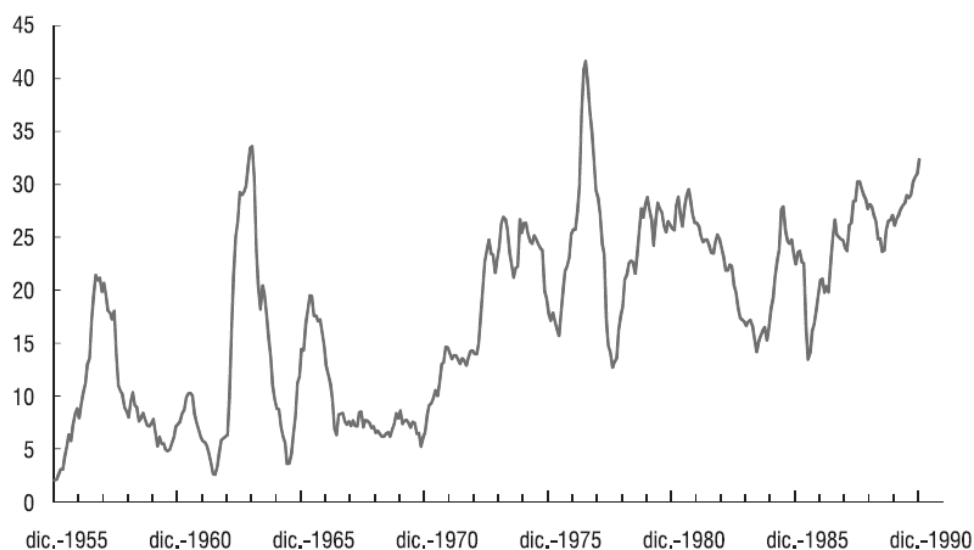
<sup>7</sup> Reforma de 1949. Consultado en: <https://www.banrep.gov.co/es/reforma-1949>

<sup>8</sup> Johana Ines Cardenas Pinzon (2013). Evolución histórica del Banco de la República en Colombia: una aproximación. Consultado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/fype/v5n2/v5n2a05.pdf>

<sup>9</sup> Banco de la República, 2017. Historia del Banco de la República 1923-2015. Pag 282

de tomar las decisiones con relación al manejo de la política monetaria con base en las necesidades fiscales del Gobierno Nacional.

**Gráfica 3. Inflación anual 1955-1990**



*Fuente: Banco de la República (2017), Historia del Banco de la República 1923-2015.*

Como se puede observar en la Gráfica 3, la inflación comenzó a tener un ritmo creciente. Por ejemplo, para 1990 la inflación se ubicó en 32,5%, 10 puntos porcentuales por encima de lo reportado en 1985. Este suceso se sustentaba principalmente por la recurrente necesidad de financiar el déficit fiscal a través de emisión, con la idea de que esto era necesario para garantizar la efectividad de la apertura económica puesta en marcha por el Gobierno Nacional.

### **2.1. Reformas Estructurales al Banco de la República: Constitución de 1991**

Sin duda alguna la reforma más importante del Banco de la República se dio con la Constitución de 1991, donde se definió que el cambio óptimo institucional del Banco sería un **Banco Central Independiente**. Además, es importante resaltar que en la Constitución se le otorgó al Banco de la República, como función principal, el manejo de la inflación y la meta de mantenerla en niveles bajos. A continuación, se destacan las principales modificaciones:

1. *Se eliminó la Junta Monetaria y se transfirió a la Junta directiva la responsabilidad del manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia. De igual manera, se establece como instancia rectora del Banco a la Junta Directiva. El Banco mantiene sus disposiciones legales anteriores como: el*

Banco de los bancos, emisor de la moneda legal y prestamista de última instancia del Gobierno, solo con unanimidad por parte de la Junta Directiva.

2. *Conformación de la Junta Directiva:* El Ministro de Hacienda, cinco miembros permanentes elegidos por el presidente de la República y el gerente del Banco, que es nombrado por los miembros de la Junta Directiva.
3. *Prohibición para establecer cupo de crédito y otorgar garantías para particulares.* Con este cambio se autoriza al Banco de la República solo otorgar créditos a intermediarios financieros con ausencia temporal de liquidez. En el caso del Gobierno, el Banco solo podrá otorgar créditos en ocasiones de emergencia y solo con la autorización unánime de la Junta.
4. *Se establece que el Banco de la República deberá rendir informe sobre su gestión al Congreso de la República para hacer seguimiento a sus acciones y actividad.*
5. *Delimitación de las competencias del Congreso y del presidente con relación a la regulación financiera, el comercio exterior y la política monetaria.* Se definió que el ente encargado de la regulación de los cambios internacionales, del comercio exterior y la regulación financiera, bursátil y aseguradora sería responsabilidad del Congreso de la República a través de iniciativas del Gobierno Nacional<sup>10</sup>.

Las reformas contenidas en la Constitución de 1991 fueron claves a la hora de instaurar las bases institucionales del manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia. Posteriormente, estas modificaciones fueron complementadas con la Ley 31 de 1992, donde se acotan las obligaciones del Banco de la República, dentro de las que se destaca la eliminación de las facultades de la Junta Directiva para crear inversiones obligatorias, entre otras medidas para fortalecer y garantizar independencia de la Junta Directiva.

## **2.2. Atribuciones del Banco de la República**

### ***a. Importancia de reducir la inflación***

Mantener la inflación en niveles bajos es una labor de gran importancia para garantizar estabilidad económica y social. Lo anterior, teniendo en cuenta que el incremento desbordado de los precios afecta principalmente a las personas más vulnerables, restringiendo su poder adquisitivo. Similar ocurre con el dinero de las

---

<sup>10</sup> Banco de la República, 2017. Historia del Banco de la República 1923-2015. Pag 376



cuentas de ahorro, puesto que cuando la inflación supera la tasa de interés que éstas generan, éste va perdiendo su valor. En cuanto a las personas de mayores ingresos, la evidencia sugiere que éstas son más propensas a protegerse del incremento de la inflación a través de la compra de activos reales.

Controlar la inflación es clave para generar un ambiente propicio que promueva el crecimiento económico. Cuando los precios comienzan a crecer de forma insostenible, esto genera incertidumbre por parte de inversionistas y empresarios, la cual podría tener implicaciones sobre la reducción de la inversión y promover fuga de capitales a economías con mayor estabilidad económica.

### **b. El Banco de la República como autoridad monetaria**

La constitución de 1991 ratifica al Banco de la República como la institución encargada de la cantidad de dinero que circula en la economía. Esto implica que, cuando hay exceso de dinero circulando, el Banco debe reducir la cantidad con el fin de evitar que esto genere inflación. De igual manera, cuando no hay suficiente dinero en circulación, el Banco de la República incrementa la cantidad de dinero en la economía con el fin de contrarrestar un posible incremento en la tasa de interés, lo cual podría generar recesión y desempleo<sup>11</sup>.

Para controlar la circulación de dinero en la economía, el Banco adopta diversos instrumentos, como lo son las *Operaciones de Mercado Abierto (OMA)*, a través de la compra y venta de títulos de deuda pública en el mercado financiero, o por medio de *Los Encajes*, que son un porcentaje que deben mantener como reserva las entidades financieras en el Banco de la República o como efectivo en caja y que sirven como respaldo a las captaciones que estas instituciones realizan del público<sup>12</sup>.

### **c. Autoridad Monetaria**

Dentro de sus funciones, el Banco de la República tiene la responsabilidad del diseño y manejo de la política cambiaria, relacionada con el mercado de divisas y manejo de la tasa de cambio.

Colombia ha transitado por diversas alternativas sobre el manejo del régimen cambiario, desde tener una tasa de cambio fija hasta el régimen actual de tasa de cambio flexible adoptado a partir de 1999, después de transitar por el régimen de banda cambiaria instaurado entre 1994 y 1999. Con el mercado cambiario el Banco de la República no busca alterar la tendencia que el mercado le imprime a la tasa de

---

<sup>11</sup> Historia del Banco. Consultado en: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/historia-banco-sept.pdf>

<sup>12</sup> Consultado en: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/encaje-y-exigibilidades>

cambio<sup>13</sup>, pero a través de diversas operaciones busca controlarla parcialmente. Por ejemplo, cuando la tasa de cambio presenta un incremento abrupto, el Banco de la República puede vender reservas internacionales para aumentar la circulación de dólares en la economía y hacer que baje su precio. De igual manera, cuando la tasa de cambio se encuentra en niveles muy bajos, el Banco de la República puede comprar dólares que se convierten en reservas internacionales.

#### **d. Autoridad Crediticia**

Con la Ley 31 de 1992 se le atribuyó al Banco de la República la facultad de autoridad crediticia. Para ejercer dicha función, la Junta Directiva del Banco puede tomar medidas de carácter macroprudencial cuando se reconozcan fallas de mercado y riesgos financieros<sup>14</sup>.

Dentro de las medidas adoptadas por el Banco con relación a la política crediticia, se destacan las operaciones REPO, las cuales tienen como objetivo regular el crédito interbancario. Dicha operación consiste en suministrar los faltantes de liquidez de corto plazo del mercado interbancario o absorber los excedentes<sup>15</sup>, a través de ellas *el Banco de la República ajustan la oferta de dinero garantizando que las tasas de interés, con las que se prestan dinero las entidades financieras entre sí, se acerquen a la tasa de intervención del Banco de la República*<sup>16</sup>.

### **3. Contribución del Banco de la República en el manejo de las principales crisis económicas del país**

El país ha evidenciado diversos momentos que han puesto en jaque su economía. A través de la historia nacional, se pueden reconocer situaciones en donde se destaca el papel que ejerció el Banco de la República al momento de garantizar la sostenibilidad macroeconómica del país. Sin duda alguna, las decisiones de la Junta Directiva han sido decisivas en el manejo de la política económica en tiempos de crisis. Esta sección tiene como objetivo reconocer el papel que ejerció el Banco en momentos de crisis y cómo su contribución ha permitido la estabilidad de los indicadores macroeconómicos.

#### **a. Política Cambiaria: Crisis de 1999 y la eliminación de la banda cambiaria**

Una de las peores crisis que evidenció la economía colombiana tuvo lugar entre 1997 y 1999. Sobre las causas de la crisis, algunos autores resaltan que el detonante de ésta se debió a factores externos, explicados principalmente por la crisis asiática y la salida

---

<sup>13</sup> Historia del Banco. Consultado en: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/historia-banco-sept.pdf>

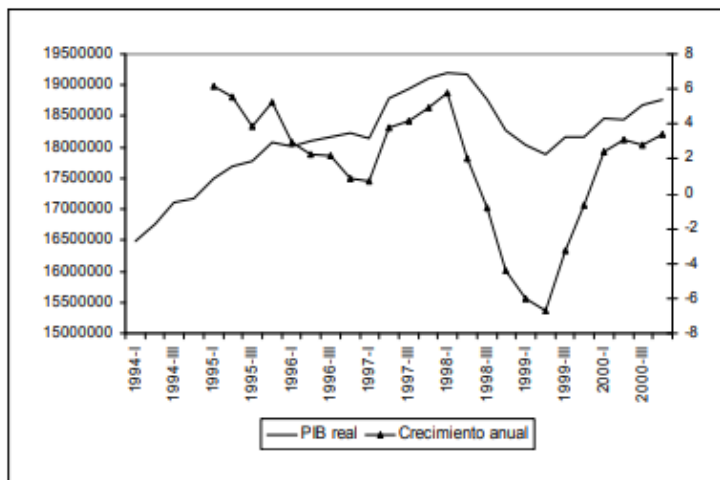
<sup>14</sup> Banco de la República. Consultado en: <https://www.banrep.gov.co/es/politica-crediticia>

<sup>15</sup> Historia del Banco. Consultado en: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/historia-banco-sept.pdf>

<sup>16</sup> Banco de la República. Consultado en: <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/repos>

de capitales. Sin embargo, existieron factores internos propios de la dinámica del sistema financiero que agudizó la crisis. Es importante resaltar que, durante este periodo, la economía presentó una contracción de 4.2% (Gráfica 4) y una tasa de desempleo que alcanzó el 22%.

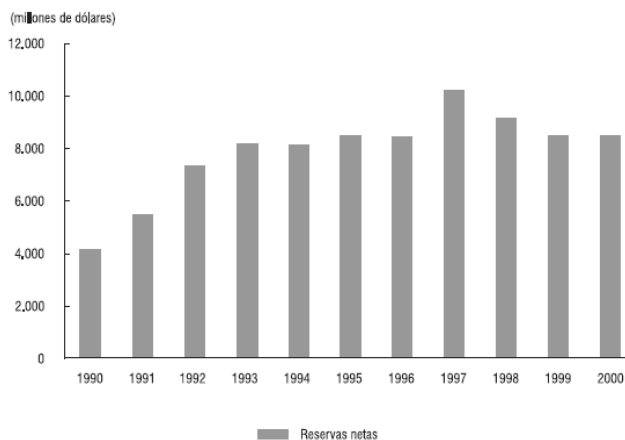
**Gráfica 4. PIB (eje izquierdo) y tasa de crecimiento anual del PIB (eje derecho) 1994-2000**



*Fuente: Banco de la República*

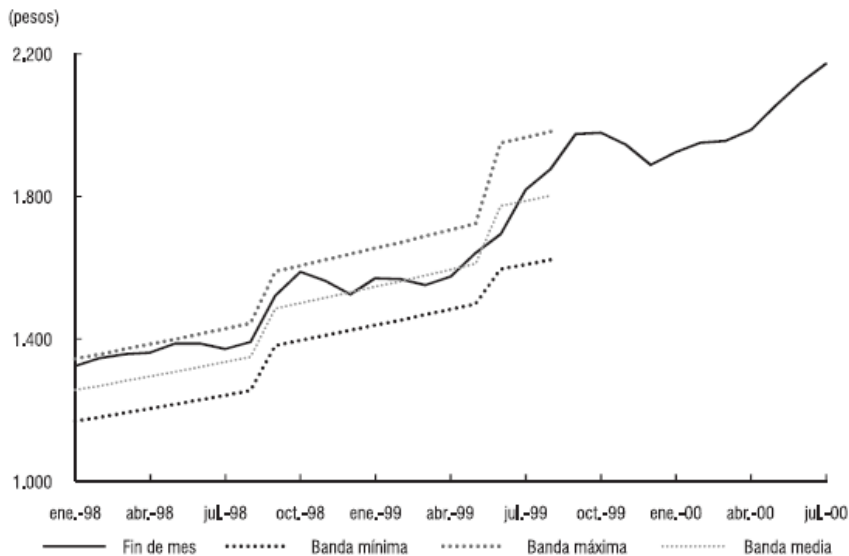
Durante este periodo de tiempo, el Banco de la República ejerció un papel protagónico para contener la crisis. Es importante destacar que, durante este tiempo el Banco de la República, había adoptado el régimen de banda cambiaria el cual fue defendido por el Banco hasta 1998. Durante este año, el Banco de la República realizó importantes esfuerzos para contener las presiones sobre la tasa de cambio, para lograrlo el Banco tuvo que sacar al mercado alrededor de US\$1.300 millones (Gráfica 5), correspondiente al 15% del total de las reservas internacionales.

**Gráfica 5. Evolución reservas internacionales 1990-2000**



Fuente: Banco de la República (2017), *Historia del Banco de la República 1923-2015*.

**Gráfica 6. Tasa de cambio y bandas cambiarias**



Fuente: Banco de la República (2017), *Historia del Banco de la República 1923-2015*.

En 1999 pese a los esfuerzos del Banco de la República por controlar la tasa de cambio, las presiones continuaron. Esto llevó a que, en septiembre de ese año, se optara por la eliminación de la banda, con este cambio el Banco pudo implementar su política de inflación objetivo.

### **b. Crisis financiera global 2008**

Uno de los aspectos que detonaron la crisis de 2008 fue la declaración de bancarrota de Lehman Brothers, generando la crisis mundial financiera que afectó en mayor medida a las economías desarrolladas y en menor proporción a las economías emergentes. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) durante el 2009 el PIB mundial reportó una contracción de 0,6%.

Como se destacó anteriormente, las economías emergentes no presentaron un impacto severo sobre su actividad económica en comparación con las economías desarrolladas. Para el caso de Colombia, se destaca que, en el estallido de la crisis, el país contaba con fundamentos relativamente sólidos, producto de las acciones impulsadas para contrarrestar las presiones inflacionarias por el incremento de los precios del petróleo y las materias primas en 2006<sup>17</sup>. Pese a ello, la economía colombiana reportó una desaceleración de la actividad económica, producto de la reducción de la demanda externa y el menor flujo de remesas de trabajadores.

<sup>17</sup> Banco de la República, 2017. *Historia del Banco de la República 1923-2015*. Pag 500

Por ejemplo, las exportaciones reportaron una contracción importante, pasando de crecer 38,5% en enero de 2008 a una caída de -0,6% en septiembre del mismo año. En cuanto a las remesas, se destaca una reducción de 11,6% durante el cuarto trimestre de 2008<sup>18</sup>.

Reconociendo el contexto de la crisis mundial y con el fin de mitigar las presiones inflacionarias, el Banco de la República adoptó una política monetaria contracíclica para compensar los efectos externos. En este sentido, a finales de 2008 se eliminó el encaje marginal y se redujo el ordinario. Además, entre diciembre de 2008 y marzo de 2009 el Banco redujo la tasa de interés 300 puntos básicos. El Banco de la República en su informe al Congreso de 2009, resalta:

*“Las ventajas del esquema de inflación objetivo que orientó a la autoridad monetaria a tomar la decisión oportuna de incrementar sucesivamente la tasa de interés a la que suministra liquidez al sistema bancario. Fue así como la tasa de interés de intervención se incrementó 400 pb entre abril de 2006 y julio de 2008, lo cual se complementó con un aumento de los encajes, con el fin de limitar la capacidad crediticia del sistema bancario. De no haber sido por esta política, el sector privado hoy estaría sobreendeudado, y el sistema financiero expuesto al riesgo de incurrir en grandes pérdidas<sup>19</sup>.”*

Otro factor determinante para evitar una nueva crisis financiera en Colombia durante este año fue el arreglo institucional que se había generado producto de la crisis de 1991, como lo fue el desmonte de la banda cambiaria, lo que permitió reforzar el esquema de inflación objetivo al darle autonomía al Banco de la República en el manejo de la política monetaria a través de la tasa de interés.

### ***c. Caída de los precios del petróleo y Emergencia Sanitaria del Covid-19 - 2020***

Después de un desempeño favorable de la economía colombiana al cierre del 2019, año en donde se alcanzaron importantes logros como la reducción del Déficit Fiscal a 2,5% del PIB, la generación del primer superávit primario en siete años, el crecimiento de la inversión extranjera a US\$14.314 millones y un mayor crecimiento económico de 3,3%, superior al de países de la región como Chile, Perú, México, Brasil y Argentina. Sin embargo, nos enfrentamos al impacto de dos choques externos inesperados en 2020: la caída de los precios del petróleo y la Emergencia Sanitaria del Covid-19.

En abril de 2020 se registró la caída más fuerte de los precios del petróleo, alcanzando US\$16.5 el barril de Brent y superando la caída registrada en 2016, con un precio de US\$30.3 el barril. El efecto en la caída de los precios del crudo trajo consigo una reducción abrupta de las exportaciones de petróleo y una fuerte devaluación del peso.

---

<sup>18</sup>Banco de la República. Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República, 2009.

<sup>19</sup>Banco de la República. Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República, 2009. Pag 14.

Sumado al choque del sector petrolero y producto de los efectos asociados a la emergencia sanitaria del Covid-19, el país vivenció una de las peores crisis económicas y sociales de su historia, que en términos económicos al cierre de 2020 dejó una caída del PIB de -6,8%, una tasa de desempleo del 15,9%, incremento de la pobreza monetaria a 42,5% y la pérdida de 509.700 micronegocios.

La respuesta a la crisis por parte del Banco estuvo enfocada en tres objetivos fundamentales: 1) Proteger el sistema de pagos; 2) estabilizar el mercado cambiario y el deuda pública y privada; y 3) Asegurar que el crédito continuara fluyendo a la economía. Para ello, el Banco tomó las siguientes acciones mencionadas en el Informe al Congreso de la República 2021:

- ✓ *Aumentó en la provisión de liquidez mediante la ampliación de montos, contrapartes y colaterales admisibles de sus operaciones repo, las compras definitivas de títulos públicos y privados, y la reducción del encaje legal.*
- ✓ *Ventas de dólares forward con cumplimiento financiero y Swaps de dólares para ampliar las coberturas y proveer liquidez en dólares, con el propósito de reducir la presión en el mercado cambiario.*
- ✓ *Reforzó la posición de liquidez internacional del país mediante la compra de reservas internacionales y la renovación y ampliación de la línea de crédito flexible (LCF) con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual contribuyó a reducir la incertidumbre sobre la financiación externa del país y su capacidad de atender los pagos externos.*
- ✓ **En términos de reactivación:** *la tasa de interés de política se redujo en 250 puntos básicos (pb), desde un nivel inicial del 4,25 % en febrero al 1,75 % en septiembre de 2020, ubicándola en un mínimo histórico.*
- ✓ *Reducción del encaje promedio del 7 % al 5 %, lo cual reforzó los incentivos a la intermediación financiera y liberó recursos a la economía de manera permanente<sup>20</sup>.*

#### **4. Contribución del Banco de la República en la promoción de la cultura**

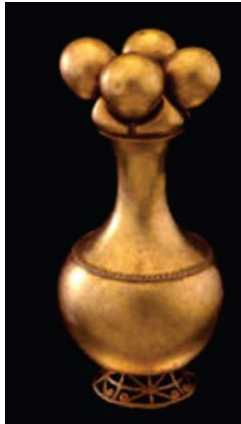
El interés por la conservación y promoción de la cultura por parte del Banco de la República yace de su fundación en 1923, cuando recibió algunas piezas de oro precolombino. Estas piezas conservaban la técnica de orfebrería de la cultura precolombina que habían estado en el territorio nacional, por lo que en su momento se decidió que no era apropiado fundirlas. Una de las primeras piezas que llegaron al Banco fue el Poporo Quimbaya (Figura 1), recipiente que era utilizado por los

---

<sup>20</sup>Banco de la República. Informe al Congreso de la República, 2021.

indígenas para almacenar cal utilizada en la masticación ritual de las hojas de coca. *Esta pieza es famosa por sus proporciones armónicas y su técnica, la fundición a la cera perdida con núcleo, “una tecnología especial que se utilizó para realizar piezas complejas que requirieran un manejo especial del color, hacer recipientes con interiores vacíos y para crear impresiones decorativas”<sup>21</sup>.*

**Figura 1. Poporo Quimbaya**



*Fuente: Banco de la República (2017), Historia del Banco de la República 1923-2015.*

En 1944 con más de 4.000 piezas el Banco de la República toma la decisión de crear un museo, que luego se convertiría en el *Museo del Oro* ubicado en la ciudad de Bogotá. Posteriormente y con el fin de promover la cultura y el arte prehistóricos en el territorio nacional, en 1980 se inició con la instalación de los museos regionales. El primero de ellos se ubicó en Santa Marta, en donde se exhibían las piezas de la cultura Tairona. En 1981 se inauguró el museo del Oro en Manizales, donde se exhibieron las piezas características de la orfebrería Quimbaya, en 1982 se inauguró el Museo del Oro en Cartagena, dedicado a la cultura Zenú. Luego, se inició la apertura de los museos de Pasto (1985, Pereira y Armenia (1986), Leticia (1988) y Cali (1991)<sup>22</sup>.

*“La Constitución de 1991 otorgó a los colombianos un valioso derecho cultural: todos somos propietarios y responsables del patrimonio arqueológico, el testimonio de una historia que asimismo es de todos.”<sup>23</sup>*

En la actualidad, el museo del Oro cuenta con 4.975 objetos de orfebrería, 385 de cerámica y 617 de otros materiales; siendo así la colección arqueológica de orfebrería

---

<sup>21</sup> Enciclopedia Banrepcultural, Banco de la República. Consultado en:

[https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Poporo\\_Quimbaya](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Poporo_Quimbaya)

<sup>22</sup> El Museo del Oro. Biblioteca Digital Banco de la República, 2003. Consultado en:

[https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/975/984](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/975/984)

<sup>23</sup> Enciclopedia Banrepcultural, Banco de la República. Consultado en:

<https://www.banrepcultural.org/exposiciones/museo-del-oro-80-anos-de-historias-compartidas/un-patrimonio-de-todos>

prehistórica más grande y reconocida del mundo. De igual manera, se resalta la importante contribución a la cultura regional por parte del Banco de la República a través de los 29 centros de cultura distribuidos en el territorio nacional<sup>24</sup>. Estos centros tienen como objetivo promover espacios culturales a través de la música, artes plásticas, documentales en torno a la preservación y promoción de la cultura bajo el contexto regional del territorio.

Además de los aportes en la promoción de la cultura y las artes, el Banco ha ejercido un papel protagónico en la conservación y promoción del conocimiento. Por un lado, se destaca la apertura de la principal biblioteca pública del país en 1933, hoy conocida como la Biblioteca Luis Angel Arango<sup>25</sup>. Actualmente, la colección bibliográfica de la Biblioteca supera los 2'700.000 ítems que pueden ser solicitados en diversas ciudades del país. Además, es una de las Bibliotecas más visitadas en el mundo, con cerca de 5.000 visitas diarias.



**MARÍA DEL ROSARIO GUERRA**  
**Senadora de la República**  
**Partido Centro Democrático**

---

<sup>24</sup> *Ciudades con centros culturales del Banco de la República:* Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Girardot, Honda, Ibagué, Ipiales, Leticia, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, San Andrés, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio

<sup>25</sup> Si bien en 1933, el Banco abrió sus puertas de la Biblioteca de la Institución, fue hasta 1958 que fue inaugurada la Biblioteca Luis Angel Arango, nombrada así como homenaje a Luis Angel Arango gerente del Banco de la República entre 1947-1957